

ISSN 0719-4706 Volumen 11 Número 3 Julio - Septiembre 2024 Páginas 134-150 https://doi.org/10.58210/fprc3546

El trabajo: su realidad, su estudio y tentativas críticas de acercamiento

Work: Its Reality, Its Study, and Critical Attempts at Approach

José de Jesús Fernández Málvaez

Universidad Autónoma de Querétaro, México jose.dejesus.fernandez@uaq.mx https://orcid.org/0000-0002-6687-0805

Juan Granados Valdéz

Universidad Autónoma de Querétaro, México miguelfuego2@hotmail.com
https://orcid.org/0000-0003-4020-9055

Fecha de Recepción: 6 de Febrero de 2024 Fecha de Aceptación: 8 de Abril de 2024 Fecha de Publicación: 10 de Julio de 2024

Financiamiento:

La investigación fue autofinanciada por el autor

Conflictos de interés:

El autor declara no presentar conflicto de interés.

Correspondencia:

Nombres y Apellidos: José de Jesús Fernández Málvaez Correo electrónico: jose.dejesus.fernandez@uaq.mx

Dirección postal: México

Resumen

En este escrito nos proponemos un acercamiento al *concepto* de trabajo por vía de la descripción de su realidad, de los estudios sociales que se han llevado a cabo al respecto, con todos los cambios que se han sucedido, y de tentativas críticas venidas del arte, la filosofía y la espiritualidad. Entendemos *tentativa* como las pruebas o los ensayos requeridos para reconocer algo. Como el trabajo en tanto asunto complejo, una única aproximación es insuficiente. Las tentativas críticas son perspectivas desde las cuales se descubren las caras del trabajo. El presente texto no apunta a construir y/o debatir teorías subyacentes a cada una de las áreas, sino que pretende contribuir a cimentar una interpretación sobre el trabajo más amplia.

Palabras claves: Trabajo, cultura, hermenéutica, multidisciplina, tentativas

Abstract

In this paper we propose an approach to the concept of work through the description of its reality, the social studies that have been carried out in this regard, with all the changes that have occurred, and critical attempts coming from art, philosophy, and spirituality. We understand attempt as the tests or trials required to recognize something. Since work is a complex matter, a single approach is insufficient. Critical attempts are perspectives from which the faces of work are discovered. This text does not aim to build and/or debate theories underlying each of the areas, but rather aims to contribute to cementing a broader interpretation of the work.

Key words: Work, Culture, Hermeneutics, Multidisciplinary, Attempts

Introducción

Nos proponemos un acercamiento al concepto de trabajo por vía de varias tentativas críticas desde la realidad del trabajo y los más recientes estudios sociales sobre el trabajo. Entendemos tentativa como las pruebas o los ensayos requeridos para reconocer algo. Las tentativas, pues, son, para nosotros, las perspectivas desde las cuales se descubren las facetas del trabajo. El presente texto se divide a partir de la descripción de lo que se entiende por trabajo y los estudios sociales de éste, para llegar a las tentativas críticas (artística, filosófica, espiritual). Se cierra con un balance de lo conseguido, atravesando diversos ejes nodales y distintas perspectivas disciplinares. No se apunta a construir y/o debatir teorías subyacentes a cada una de las áreas que aquí se trastocan, sino, por el contrario, contribuir a interpretar el trabajo desde su acepción más amplia.

La realidad del trabajo

La primera forma de relación laboral fue la esclavitud. El trabajador o esclavo, cosa entre cosas, era propiedad del amo. Éste, como dueño, tenía el derecho de usar, vender y apropiarse del producto del trabajo del esclavo a voluntad. A diferencias del "mercado de trabajo" que actualmente se maneja, puede decirse, había, más bien "mercado de personas". La esclavitud como modo de producción dejó su lugar a otro (el feudalismo) y éste a otro (el capitalismo, en especial a partir del siglo XIX), aunque cabe reconocer aún formas de trabajo forzoso, incluso en países desarrollados.

El trabajo, hoy, es asalariado o de relación de dependencia o trabajo por cuenta ajena. El empleado es reconocido desde su condición de "mano de obra de pago". El que emplea, el empleador, paga y beneficia al trabajador como se beneficia de él. La relación entre uno y otro se concreta a través de un contrato de trabajo. En él se establecen la remuneración (salario) por el trabajo hecho que suele pagarse diaria (jornal), quincenal (quincena) o mensualmente (sueldo).

El mercado de trabajo es el ámbito en el que se ofrecen, se demandan y se concretan los contratos. El empleador contrata a uno o más trabajadores para la producción organizada de bienes económicos que generarán ganancias al

primero. El trabajador recibirá lo propio de acuerdo con la tasa que el mercado señale por el trabajo hecho. Una empresa puede ser la organización de recursos humanos (trabajo) y materiales (capital) con el fin de producir el máximo beneficio con el mínimo coste. En las sociedades modernas los trabajadores tienden a unirse en grupos (sindicatos), aunque esto ha venido desapareciendo, con el fin de negociar colectivamente los contratos de trabajo (convenio colectivo de trabajo), ya sea directamente con el empleador de una empresa o con un grupo de empleadores organizados para un sector o un oficio.

El trabajo asalariado está especialmente protegido por el Derecho laboral, nacional e internacional, que establece contenidos mínimos obligatorios que deben ser incluidos en todos los contratos de trabajo. Fuera del trabajo asalariado existe un amplio abanico de formas de trabajo con diferentes estatutos jurídicos.

- 1) El trabajo por cuenta propia, denominado también autoempleo, es aquel en el que el propio trabajador es el que dirige y organiza su actividad. Puede adoptar dos formas básicas:
- a) El autoempleo individual o trabajo autónomo que se regula habitualmente por el Derecho civil, bajo la forma de "contrato de locación de servicios" (profesiones liberales, oficios autónomos, etc.); y
- b) El autoempleo colectivo, en el que el trabajador se desempeña en una organización de la que él forma parte como miembro pleno en la toma de decisiones (cooperativa de producción o trabajo, sociedad laboral, etc.).
- 2) El trabajo informal en relación de dependencia, también llamado trabajo "no registrado", trabajo "en negro", o trabajo "sin contrato". Se caracteriza por constituir la relación laboral sin cumplir las formalidades legales. Conforma relaciones laborales en las que habitualmente el trabajo se encuentra totalmente desprotegido frente al empleador, en una posición de máxima debilidad y mínima (o nula) capacidad de negociación. Este tipo de trabajo ha crecido notablemente en los últimos años. Muchas grandes empresas utilizan un sistema de recursos humanos que combina la manutención de un pequeño grupo "asalariado" formal, empleado directamente por la empresa, con un amplio grupo de trabajadores desempeñándose en empresas "mercerizadas" (outsourcing), muchas veces en condiciones de informalidad y sin protección laboral. Una de las interpretaciones comúnmente aceptadas sobre la existencia de actividades informales se refiere al desarrollo de éstas al margen del sistema regulatorio vigente. Es decir, se trata de labores que se desarrollan sin cumplir con los requisitos establecidos en las regulaciones, sean éstas, leves o procedimientos. Asimismo, y en una visión más positiva, la exclusión se asocia con su falta de acceso a las políticas de fomento y, en particular, al crédito, la capacitación y los mercados. Esta aproximación al sector informal enfatiza su ilegalidad como característica primordial y tiende a visualizarlo como un conjunto de actividades encubiertas o sumergidas de la economía. La realidad es, sin embargo, más matizada. Ni el sector informal opera absolutamente "en negro", ni su opuesto, el sector moderno, lo hace con un

irrestricto apego a la legalidad. Predominan en cambio las llamadas áreas grises que, en investigaciones de comienzos de los 90, se han caracterizado como el cumplimiento parcial de ciertos requisitos legales o procesales, incluyendo la ilegalidad absoluta, pero también la legalidad plena. Sin embargo, el panorama prevaleciente en la informalidad es un área intermedia entre estas últimas: se cumple con ciertos requisitos de registro, pero no se pagan los impuestos; se observa parte de las regulaciones laborales, pero no todas.

- 3) El trabajo informal de supervivencia por cuenta propia. Este tipo de trabajo no debe ser confundido con el anterior. Este tipo de trabajo es de muy baja productividad y realizado por cuenta propia, fuera de toda formalidad legal (limpiavidrios en los semáforos, recolectores informales de basura, vendedores callejeros, etc.).
- 4) El trabajo del hogar (perspectiva de género). La definición jurídica clásica de "trabajo" está profundamente afectada por una perspectiva no igualitaria de género, que considera "trabajo" a la actividad que se realiza mercantilmente en el ámbito público, pero no considera "trabajo" la actividad en el ámbito privado, relacionada principalmente con la educación y cuidado de los niños y la atención del hogar. Este trabajo es el que ha realizado históricamente la mujer y básicamente carece de todo encuadre jurídico. Las organizaciones de mujeres cuestionan enérgicamente esta marginación y exigen que la actividad del hogar y de educación y cuidado de los niños sea considerada como trabajo, protegida y adecuadamente valorada.
- 5) El Trabajo sexual. Vinculado con el anterior, las organizaciones de mujeres han exigido que se reconozca y proteja el "trabajo sexual" en igualdad de condiciones con los demás tipos de trabajo.
- 6) El Becario de investigación. Trabajo agrupado bajo la forma jurídica de becario de investigación en el que el trabajador procedente de estudios universitarios mantiene una actividad normalmente investigadora. Es una figura derivada de la beca de estudios, mediante la cual se remunera por el trabajo realizado, pero a su vez el becario permanece fuera del Estatuto de los trabajadores, careciendo de gran parte de los beneficios sociales. En ocasiones se pretende utilizar como una forma legal de "contratación" de jóvenes trabajadores disminuyendo los costes salariales derivados del alta en la Seguridad Social.

Estudios sociales del trabajo

El trabajo es, pues, articulado como un fenómeno social y cultural cuya manifestación activa es exclusiva del ser humano, pues es este el único ser capaz de plantearse la pertinencia o legitimidad de su rol dentro de la esfera laboral en la que se desenvuelve, llegando incluso a dar saltos dentro las distintas esferas a las que sus cualificaciones o agencia le permiten, o incluso a producir milagros sociológicos en los términos de Bourdieu (1984).

Al hablar de reestructuración productiva nos referimos proceso de cambio tecnológico, organizacional y de paradigmas en la gestión de la mano de obra, que fue de la mano de nuevas formas de organización del trabajo, desembocando en una reconfiguración de las relaciones laborales y hasta de la fuerza de trabajo en sí misma.

Para el caso de América Latina, según De la Garza (2009) "se partió de los descubrimientos de Shaiken (1987) en México y e Humprey (1991) en Brasil de que los cambios tecnológicos de punta y las nuevas formas de organización Toyotistas, así como la flexibilidad laboral se estaban introduciendo en empresas modernas desde inicios de los ochenta" (p. 7).

A raíz de estos descubrimientos, se pensó que el proceso que se estaba gestando era único, por lo que se adoptó este concepto, pues permitía dar cuenta de los diversos fenómenos antes mencionados.

Así mismo, se identificaron algunos otros procesos paralelos en torno al trabajo y la industria, tales como "cambios sociodemográficos de la mano de obra, nuevas culturas laborales, gerenciales y empresariales, nuevas relaciones entre clientes y proveedores" (*Humprey, 1991, p. 7*).

Dentro de los principales debates alrededor de este proceso, se pensó en dos momentos coyunturales para su análisis. En un primer momento, se puede hablar de un intento de rompimiento con los esquemas de trabajo en la industria – basada principalmente en la substitución de importaciones y su respectivo modelo contractual – a principios de los años ochenta, a la vez que empezaron a proliferar plantas automotrices en el norte del país con contratos colectivos flexibles y que "emplean a una nueva fuerza de trabajo, joven, calificada, pero sin experiencia sindical ni contractual" (Humprey, 1991, p. 7).

La principal crítica a esta fase se destaca en su ruptura con los modelos de trabajo y relaciones laborales ya existentes, desvirtuando y arremetiendo contra los contratos colectivos bajo los esquemas vigentes.

En un segundo momento, se puede hablar del inicio de la liberalización comercial a mediados de 1985, promoviendo la apertura a empresas multinacionales bajo un esquema de libre mercado y, para principios de los noventa, acuerdos para el incentivo a la productividad como un toyotismo en la mayoría de los casos incipiente, aunque alternativo a la organización taylorista-fordista.

En lo que respecta a la visión académica, se presentó una división de opiniones entre los que apoyaban la idea de un advenimiento del postfordismo como panorama de mejora en los esquemas laborales, y los que vaticinaban un decremento en la participación del trabajador en la toma de decisiones y en

consecuencia una reducción de control sobre su trabajo, definiéndolo como un neofordismo o neotaylorismo. Posteriormente, una vez realizadas investigaciones pertinentes sobre estas hipótesis, terminó por aceptarse en la generalidad que el postfordismo resultaba inexistente para el caso de América Latina (De la Garza, 1997).

En síntesis, podemos hablar de que la reconfiguración productiva trajo consigo un nuevo panorama tanto para las relaciones trabajador-patrón, trabajador-empresa, patrón-empresa, como en lo que respecta a las formas de organización laboral, asomando el panorama de

flexibilizaciones no pactadas sino impuestas a los sindicatos y a los trabajadores, al cambiarles sus contratos colectivos en cuanto a ganancia de poder de las gerencias en las decisiones de los cambios tecnológicos u organizacionales, en las decisiones del empleo de subcontratistas o de trabajadores eventuales, en la polivalencia y la movilidad interna del personal. Es decir, se trataba de una flexibilización en general con unilateralidad gerencial (De la Garza, 1997, p. 9).

Las características y dimensiones del trabajo en México han sido sujeto de diversos cambios a distintos niveles desde la segunda mitad del siglo pasado. Hoy día no nos es posible hablar de lo que Antunes (2009) denominó la sociedad del automóvil, refiriéndose atinadamente a la supremacía del modelo fordista en el siglo XX, donde la principal oferta laboral era (o derivaba de) un esquema de "producción cronometrada, con ritmo controlado [y] producción homogénea" (p. 29). Es decir, la producción en masa bajo este esquema dejó de ser (o quizás nunca lo fue) el eje laboral predominante en la gran mayoría de la sociedad latinoamericana; particularmente en la mexicana.

Por su parte, el capital se adaptó de manera efectiva garantizando la acumulación de forma flexible. "De allí la gesta de la llamada empresa flexible o liofilizada" (Antunes, 2009, p. 30), que más adelante permitió la apertura de lo que Marx (1971) denominó el trabajo muerto, entendido como el modelo empresarial que posiciona la tecnologización de la fábrica para disminuir la necesidad de conocimientos específicos en el trabajador. Este mecanismo desencadenó una precarización de los perfiles de operarios, incrementando sus jornadas laborales y reduciendo el costo de la mano de obra.

En este contexto de incertidumbre laboral y creciente precarización del trabajo vivo en el espacio fabril, emergen formas diversas y ampliadas de trabajo entre las que destacan las inmateriales, pues "expresan las distintas modalidades del trabajo vivo necesarias para el incremento contemporáneo del valor" (Antunes, 2009, p. 36).

A la luz de una constante precarización del trabajo clásico, el sector servicios se presenta como vía de extensión de recursos humanos fuera de un espacio

supeditado a las lógicas fabriles. Dando pie a esferas laborales como la publicidad, el marketing, y en términos generales, todos aquellos relacionados con la comunicación; en "lo que el discurso empresarial llama sociedad del conocimiento" (Antunes, 2009, p. 31).

Si bien este sector funge como una forma de apertura del mercado laboral, llegó acompañado de un incremento significativo de la depreciación del valor del trabajo, terciarización, trabajo precario y atípico (Vasapollo, 2005); en la mayoría de los casos acompasados por subcontratación. A la par de esto, el trabajo formal y estable en los términos construidos por el fordismo de principios y mediados del siglo XX, se tornó casi virtual: "se reduce el trabajo taylorista-fordista de la era del automóvil, pero se amplía el universo de la clase-que-vive-del-trabajo, lo que nos remite a las formas contemporáneas del valor" (Antunes, 2009, p. 35).

La sociología del trabajo en México data de finales de los setenta y principios de los ochenta, teniendo sus primeros esbozos con investigaciones relacionadas con el movimiento obrero y su historia (De la Garza, 1993). No obstante, no podemos hablar de su institucionalización hasta la consolidación de esta con base en cuatro instancias organizacionales:

- La Asociación Latinoamericana de Sociología del Trabajo (ALAST); nacida de un grupo de sociólogos del trabajo en noviembre de 1993, marcando un ritmo trianual a la celebración de un congreso en distintos países d América Latina, así como creando la Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo (RLET), que empezó a publicar resultados de investigación y reflexiones en torno al mundo del trabajo en 1995 (Carrillo, 2010).
- La Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo (AMET): esta asociación nacida bajo el mismo esquema que ALAST, se fundó en 1996 bajo el propósito de "fomentar los estudios del trabajo en México y propiciar la colaboración entre sus miembros" (Carrillo, 2010, p. 27). Asimismo, realiza un congreso bianual rotativo donde se presentan los avances en el mundo del trabajo, a través de reflexiones teórico-conceptuales, resultados de investigación, análisis sobre temáticas concretas relacionadas con el trabajo, etc
- La Revista Trabajo: esta revista está vinculada con la STM y era emitida originalmente por la UAM-I, sin embargo, posteriormente se comenzó a co-editar con Plaza y Valdez y a recibir apoyo financiero por la OIT, México (Ibid).
- El Programa de Estudios Laborales: este programa albergado por la UAM-I, concentra una maestría y un doctorado. Sus inicios se remontan a 1989 y actualmente está consolidado como PNPC.

De manera paralela, De la Garza (1992) propone tres periodos para comprender los estudios sobre el trabajo en México: un primer momento comprendido de inicios del siglo pasado hasta los años 30, donde se enfatizaba la escritura sindicalista y política respecto al movimiento estudiantil; un segundo momento

entre 1940 y 1968 donde se realizaron análisis desde el derecho laboral sobre la relación del movimiento obrero y el estado; y un tercer momento que comprende de 1970 a la actualidad, donde se academizaron las investigaciones y las temáticas se volvieron diversas. En lo que respecta a este último periodo, Carrillo (2010) enfatiza el señalamiento de De la Garza (1992; 1993) en referir cuatro corrientes de investigación: historiográfico, estructuralista, procesos de trabajo y reestructuración productiva.

Posteriormente, surgen los Nuevos Estudios Laborales en México (De la Garza, 1992, 2000, 2010), donde se analizan los cambios en los procesos de reestructuración productiva y los nuevos modelos productivos. Sus principales características son su desarticulación con una carga ideológica concreta y su mejor capacidad teórico-metodológica para realizar investigación de campo. Sus principales temas de investigación son "proceso de trabajo, mercado de trabajo, espacio de reproducción relaciones industriales. Comienzan los estudios laborales sobre aumento de la competitividad" (Carrillo, 2010, p. 29).

Sus principales líneas de investigación, se ponderan los estudios sobre la flexibilidad laboral y, actualmente, se enfatizan las investigaciones respecto a temas intrínsecos al concepto ampliado del trabajo (De la Garza, 2010); procesos de trabajo simbólico, producción inmaterial, trabajo atípico (en todas sus vertientes), etc. Sin por esto dejar de lado investigaciones sobre procesos sindicales, industria, empresa manufacturera, multinacionales, entre otros.

Los retos que presenta actualmente la sociología del trabajo y en general a los estudios laborales son: disminución del interés por la investigación sobre el trabajo – y en consecuencia el número de investigadores especializados en estos temas –; se comienza a investigar sobre problemas muy concretos con muestras poco significativas para el panorama general; no hay un debate articulado que permita generar consensos; existe una marcada división entre los grupos de investigación y una competencia por los fondos que permitan llevar a cabo investigaciones de calidad (Carrillo, 2010). De manera general, es posible notar una desarticulación y un marcado conflicto de intereses por acaparar recursos humanos y financieros, lo cual, ante el marcado panorama de incertidumbre económica del país, desemboca en una ralentización en el avance de los estudios laborales.

Cuando hablamos de trabajo, generalmente se problematiza en torno a aquellas actividades intrínsecas a la generación de producto o a la generación de riqueza. No obstante, hablar de trabajo resulta más amplio que lo concerniente a la industrial, el trabajo formal, asalariado, con prestaciones y rutinas fijas.

Desde la incursión de los llamados nuevos estudios laborales en América Latina (2010) a mediados de los ochenta, se comenzó a investigar sobre las emergentes formas de trabajo que surgían al calor de los procesos de reestructuración

productiva a nivel global, de la mano de cambios tecnológicos, organizacionales, económicos y en el perfil clásico del trabajador.

A raíz de estos continuos cambios, se comenzó a vislumbrar nuevas formas de pensar el trabajo, siendo las predominantes la perspectiva neoclásica; la cual se afianzaba en que el único trabajo a considerar es el que puede ser comprado o vendido por un salario (De la Garza, 1997; 2010), y la perspectiva marxista clásica; donde se presenta el trabajo como toda actividad asociada con la producción de algún tipo de riqueza, más allá de su capacidad de producir valores de cambio (De la Garza, 2010).

Enrique De la Garza (2009) propone romper con esta visión sesgada y unilineal de concebir el trabajo y comenzar a prestar atención también a aquellas actividades que se caracterizan por estar conexas con aspectos subjetivos, pues parte de una interacción más profunda entre el entorno de trabajo, el trabajador y el cliente.

Así pues, los paradigmas de la producción, del mercado económico y del trabajo, se vieron replanteados a medida que emergían diversas alternativas para su comprensión y análisis. Uno de los cambios más significativos, fue la emergencia de los servicios como eje dominante a la vez que alternativa laboral, aunque bajo características casi siempre precarias y atípicas. Es en la efervescencia de este sector que investigadores de los nuevos estudios laborales consideran la necesidad de incorporar estos trabajos a su análisis (De la Garza, 2010).

El concepto ampliado del trabajo, así como el sujeto laboral ampliado, surgen de las preocupaciones de Enrique de la Garza (2009a) por concebir una postura de análisis del mundo laboral no circunscrito en los modos de producción clásicos. Propone analizar el trabajo como un eje fundamental en la vida humana, considerando características y formas de trabajo que en la perspectiva clásica no se toman a consideración.

Si partimos de que "el trabajo puede entenderse como la transformación de un objeto de trabajo como resultado de la actividad humana" (De la Garza, 2006, p. 15), no podemos argüir que dicha actividad sea únicamente inherente a la forma del trabajo asalariado o clásico. De la Garza (2006, 2009) propone voltear la mirada al trabajador (principalmente del sector servicios) que constituye una interacción propia con su proceso productivo, su entorno laboral y el cliente o consumidor.

Por su parte, el sujeto laboral ampliado puede ser aquel que constituye una identidad propia con su entorno de trabajo, pues involucra su propio conocimiento, pone en juego sus habilidades y destrezas e involucra sus sentimientos en la ejecución de su actividad productiva. El sujeto laboral ampliado puede ser cualquiera que ejecute una tarea que permita generar un ciclo productivo con una remuneración de por medio.

Una vertiente relevante en la comprensión del concepto ampliado del trabajo es la producción inmaterial, la cual puede ser entendida como una forma de trabajo que no existe separado de la actividad productiva en la cual se gesta, es decir, entrelaza la forma clásica en que se concibe el trabajo con la cadena productiva que circula entre el proceso productor-consumidor, pasando por todas las etapas dentro de un solo acto.

Tampoco es necesario que "para que exista capital tenga que encarnar en un objeto físico, ni tampoco que para que exista la riqueza tenga que darse desgaste físico de fuerza de trabajo" (De la Garza, 2006, p.17). El sujeto laboral ampliado puede realizar tareas que jueguen con lo simbólico, lo intelectual o con cualquier forma de trabajo que no represente una carga física evidente, así como tampoco necesariamente tenga por resultado un producto tangible con un valor de mercado fijo o predeterminado (De la Garza, 2010).

En palabras de De la Garza (2006), "los límites entre Trabajo y no Trabajo no son naturales o universales sino dependen de las propias conceptualizaciones sociales dominantes en este respecto" (p. 20), siendo el mismo caso con el sujeto laboral ampliado, que es por naturaleza cambiante y con características no definitivas más allá de su capacidad productiva; sea de manera clásica o no clásica; material o inmaterial; simbólca, intelectual, virtual o cualquier forma actual o emergente.

Tentativas críticas frente al trabajo

Pensamos el trabajo como asunto complejo. Una única aproximación, por ende, nos parece, insuficiente. José Ortega y Gasset (1992) en su libro *La deshumanización del arte*, en el capítulo titulado como "Gotas de fenomenología", recuerda que un mismo fenómeno tiene, según las perspectivas, diferentes caras, donde ninguna es única ni falsa, ya que todas pertenecen a una misma realidad. Nadie miente sobre lo que ve, tanto porque lo ve, como porque lo ve desde cierto punto de vista.

Tentativa artística

"A partir de referentes personales, involucran personajes de la cultura popular y diversos objetos de consumo para narrar a partir de la ironía, hechos aislados que ocurren en el terreno de lo imaginario", apunta la reseña de la exposición colectiva Paradise city sobre las piezas de Daniela Edburg y Dulce Pinzón. Me quedo con las fotografías de esta última, fotografías narrativas, "para narrar", (y ya el nombre de la serie explicita esto: "La verdadera historia de los superhéroes" de 2009) y con la ironía que las caracteriza. Que ocurran en el terreno de lo imaginario los hechos aislados retratados, nada importa, cuando la premisa que rige la obra es la entenderse inversión puede como burlona. cuestionamiento, al modo socrático, y como duplicación de o del sentido, que, llevado al extremo por la inversión, el cuestionamiento y la duplicación pueden volverse un sin-sentido con sentido. Y he aquí de nuevo la ironía. Esto sucede en las cinco fotografías expuestas de Dulce Pinzón. Las cinco retratan (trátese de no entender "retratan" literalmente), en situaciones cotidianas y laborales a cinco superhéroes: Robin, Linterna Verde y la Mujer Maravilla, de *DC comics*, y Hulk y el "Señor elástico" (Mr. Increíble) de *Marvel comics*. Los cinco hacen lo que nunca se ha visto, a saber, trabajar, no importa en qué, y/o permanecer inmóviles, sin "destino". Para quien se jacte de poseer un mínimo bagaje sobre tales personajes, la primera impresión podría rayar en el rechazo. La trivialidad de las acciones (o inacciones) llevadas a cabo por los superhéroes nada puede gustar. Recuérdese, empero, la ironía "a partir de la cual se involucran personajes de la cultura popular".

La ironía de las fotografías puede tener dos interpretaciones, asimismo irónicas. La primera se da cuando se piensa en que los superhéroes tienen otra historia, la verdadera, no contada, ajena a la consabida actividad *anticriminal* y más cercana a los simples mortales. Usan sus poderes para cumplir "un" trabajo, su trabajo, como sucede con "el" Hulk cargador o el hombre elástico mesero. Imaginar siquiera esta posibilidad supone ya una actitud irónica inducida por la artista y asumida por el espectador. Esta primera interpretación, si bien confirma la ironía, puede adolecer de ingenuidad.

La segunda interpretación se da cuando se parte de la inexistencia de los superhéroes, al menos no los de las historietas, las caricaturas, las películas y las series. Y si no existen, no existen tampoco las situaciones que contextualizan sus actos heroicos. En este caso los "verdaderos" superhéroes son los que cumplen, a diario, con su trabajo, los que "sacando fuerzas de flaqueza", hacen las veces de Hulk y pueden con cargas pesadas, del hombre elástico y atienden, como "estirándose", a todos los posibles y exigentes comensales de cualquier restaurante o fonda, o de la Mujer Maravilla que lleva la ropa a la lavandería, plancha, recoge la casa, etc. La verdadera historia de los superhéroes se entiende entonces como el origen de la inspiración creadora de las historietas, antes y después del "heroísmo".

¿Qué sucede con Robin y Linterna verde? Ninguno hace nada. El primero parece un vago, un inútil cualquiera que puede encontrarse recargado en uno de los tantos postes de luz. El mismo personaje carece de "superpoderes". Linterna verde se ve aburrido. Nada hace. De por sí no es tan conocido.

Sobre esta segunda interpretación, que también segunda ironía, puede recordarse la antigua discusión entre Homero y Hesíodo acerca de la virtud (areté) del hombre. Para el primero la virtud radica en el heroísmo que toma ciudades, en ser héroe y saber mandar, y por tanto en el olvidarse de los trajines diarios. El protagonismo de los "héroes" en la *lliada* y la *Odisea* es claro. Para el segundo la virtud consiste en "cultivar la tierra", es decir, en trabajar, en ganarse "el pan diario de cada día" con "el sudor de la frente". En este caso, sobre todo en *Los trabajos y los días*, el anonimato gana la primicia. Si el héroe es el protagonista de grandes hazañas, cosa que quiere decir que no puede pasar desapercibido, ser conocido,

resulta una contradicción clara el intento por levantar monumentos a "héroes anónimos". ¿Qué hace Dulce Pinzón con sus fotografías? Esto mismo: homenajear a quienes normalmente pasan desapercibidos. Y he aquí el carácter irónico de sus fotografías. Destaca tanto las habilidades como las inutilidades.

El juego de las fotografías de Dulce Pinzón no es sino de paradojas y contradicciones. Las personas son vueltas personajes de historietas, pero en contextos ajenos a ellos. Este nuevo contexto los descontextualiza o los re-contextualiza por lo inédito que les resulta lo cotidiano. Rompe con las facetas consabidas de los superhéroes, es decir, los rostros y los caracteres de ellos. Resulta "imposible" imaginar o pensar en que un superhéroe sobreviva, "lleve el pan a la mesa", de *meserear* o de cargar cajas o de lavar ropa o de "hacer nada".

Y ya que de rostros se trata, las caras del Hulk, del hombre elástico y de la Mujer Maravilla que "retrata" Dulce Pinzón, como se decía, son distintos y distantes de los archiconocidos, de los típicos: ¡son morenos! La Mujer Maravilla, con cuerpo de "barril" no es Diana, la Amazona; Hulk, con bigote, no es Bruce Banner, el científico perseguido por el ejército y el hombre elástico no es Red Richards, el genio de los Cuatro Fantásticos. Se sabe, no lo son. Son otros, normalmente anónimos pero que pierden el anonimato con el traje: ¡el traje hace al superhéroe! He aquí una ironía más. En Estados Unidos son los latinos los que permiten la continuidad del (modelo-sistema) sueño norteamericano. Ellos, lo latinos, distintos al modelo maniqueo yanqui, son, más bien, el modelo del antihéroe, no porque no hagan lo que haría un héroe, sino porque lo hacen sin serlo.

De lo anterior se desprende el valor irónico de "La verdadera historia de los superhéroes" de Dulce Pinzón, que nos permite *ver* el trabajo de otro modo, de uno que visibiliza la tarea ingente de quienes, diario, desde muy temprano, salen a "partirse el lomo" para pagar la comida, la escuela de los hijos, la renta y, en general, las deudas. Ver de otro modo, desde otra perspectiva, es lo que buscamos con estas tentativas. A la artística le sigue la filosófica, al menos, en ciernes.

Tentativa filosófica

Hoy en día, como desde hace mucho, se trabaja para vivir y, en muchos casos, para sobrevivir. Y con ello no se entiende que el trabajo sea vida, como si para vivir y llegar a la vida se necesite de trabajar (aunque se hable del "trabajo de parto"), y menos aún que el trabajo en sí mismo permita la subsistencia. Son más bien las consecuencias de trabajar, llamadas productos, las que hacen que se viva y se sobreviva, porque el trabajo no da vida, pero ayuda a obtener lo que nos mantiene en ella. Y a esto se le llama sobrevivir. "Hay que corretear la chuleta", se puede escuchar que algunos dicen si se los interpela de camino a su centro de trabajo o a donde quiera que vayan a trabajar. Y con tan gastronómica metáfora, y para decirlo con otra metáfora, "se da en el clavo". Se trabaja para conseguir de comer. Y la comida sí que mantiene en la vida. Y no porque se sepa que no se

puede vivir sin respirar, comer es menos importante. Puesto que para trabajar hay que vivir primero, un signo de vida es la respiración. Ésta, con la vida, antecede al trabajo. Pero respirar no es suficiente. Para seguir viviendo hay que trabajar, ora arando el campo ora cazando liebres o mamuts. No obstante, ambos ejemplos pueden dar la mala impresión de que el producto directo del trabajo es el alimento sin más. Craso error, y más en estos días nuestros en los que el trabajo no retribuye alimento alguno, sino una remuneración, se sabe, monetaria. A ésta se la llama salario. Si se atiende su etimología, del latín salarium y éste de sal, no puede no notarse que el salario puede pensarse como la sal del trabajo, la sazón, lo que le da sabor, para decirlo, en una palabra. Y con ello parece decirse, como sucede con los platillos desabridos de los expendios de fast-food, que para poder tragarse el trabajo hace falta algo que le haga pasable. Y cómo no pensarlo así si harto conocida es la historia bíblica que hizo del trabajo un castigo que exigió al hombre de ese entonces hasta la fecha ganarse el pan o la tortilla con el sudor de su frente, esto es, con su esfuerzo.

Y si a esto se le suma la tan socorrida como criticada etimología de trabajo, que lo hace venir del latín *tripaliare* y éste de *tripalium*, tres palos (instrumento de tortura romano para los esclavos holgazanes: una herramienta - de trabajo - con tres puntas afiladas, cuyo uso era/es herrar a los caballos, triturar el grano y que, posteriormente, se empleó como instrumento de tortura (Rieznik, 2001), queda la impresión de que el trabajo es cosa ardua y lastimera (tanto porque hace de quien trabaja digno de compasión como porque hace daño o hiere) es difícil de erradicar. De ahí que la implicación de la noción actual con el concepto original tenga como ancestro legítimo y directo el acto de la tortura, legitimado actualmente en el sufrimiento o fatiga que genera la actividad física de la cual deriva la interpretación vigente (más no necesariamente contemporánea, como se vio) del concepto. Sin embargo, al margen de que se sienta que el trabajo no es sino un mal, se le quiere ver como uno necesario. Y en algunos casos se le considera hasta un bien.

Tanto para Hegel como para Marx y Engels el trabajo era la actividad que hacía del hombre (en su sentido genérico y no de género), hombre, lo que lo humanizaba. Para el primero el trabajo del esclavo, habiendo aceptado serlo apenas se vio enfrentado con el señor absoluto, la muerte, permitía que éste diera consigo mismo, después de enajenarse en distintos niveles de la conciencia y siempre a expensas de los deseos del amo, y con su función en el mundo (Hegel, 2003, pp. 113-120). Para los otros la instrumentalización de ramas y rocas permitió el desarrollo cerebral. Así, todo producto se identificaba con el productor, por lo menos hasta que se entró en el estado capitalista, en el que el proletariado, el trabajador de las fábricas, ya no se reconocía con el producto de su esfuerzo (Pazos, 1990, pp. 59-82). Para la tradición protestante, luterana en un inicio, la desesperación por la salvación hizo pensar que un buen criterio para saber si los individuos eran salvos, si Dios los salvaría a ellos, era la abundancia, la riqueza y, como hoy se dice, el éxito (Lutero, 1988). Esto se exacerbó con el calvinismo. Para conseguirlos es menester esforzarse. Y esforzarse no es otra cosa sino

hacer fuerza o imponerse con fuerza a las vicisitudes u obstáculos que se encuentren. Y para hacerlo mejor hay que echar mano de lo que esté al alcance. Lo que se alcanza se convierte en un instrumento o en un medio. Y como se tiene un objetivo claro, la abundancia exitosa, ningún medio está de más para lograrlo. La razón, como constataron Adorno y Horkheimer, se instrumentalizó (Horckheimer-Adorno, 2005, pp. 59-96). Pero perdido el fin último, perdido el rumbo, la salvación, quedaron pequeños fines que pronto tendrían que convertirse en medios para servir a otros éxitos pasajeros, que también se volverían medios. Los hombres mismos, como denunció Marx, no eran vistos como fines como quería Kant, sino como medios. A esa abundancia luterana-calvinista se le ha llamado acumulación de capital. La cosa, por desgracia, no acaba en esto. Si se cree a Louis Althusser, las empresas no pueden subsistir si no reproducen la fuerza de trabajo y la sensación de que hay que trabajar, aunque no se quiera, por no decir las ganas de hacerlo. Para ello, destaca el filósofo argelino, se hace necesario recurrir, por un lado, al salario (que sazone mal que bien el trabajo) que permita al trabajador comprar (¡y de esto no se ha hablado!) lo que le permita la subsistencia (comida y demás), y, por otro, a los aparatos ideológicos del Estado (y el Mercado) -piénsese en las escuelas, la familia, los medios masivos de comunicación- que convenzan día con día a quienes formarán parte en algún momento de las filas de trabajadores y a quienes ya lo son que deben trabajar. A esto se le ha llamado ideología (Althusser, 1974, pp. 97-142).

Pero hay más. todo se ha vuelto trabajo. Y puesto que, se dice, nada se logra sin trabajo, el trabajo lo ha invadido todo. Cualquier ocupación, física o intelectual, remunerada o no, lo es; ejercer determinada profesión u oficio, también. Hasta el funcionar de una máquina, de un establecimiento o de un organismo es trabajo. Mantener relaciones comerciales entre empresas, intentar conseguir algo con esfuerzo, obrar o producir un efecto, dedicarse a la realización de algo, elaborar o dar forma a una materia, cultivar la tierra, ejercitarse, tratar de influir en alguien, mortificarse, dañarse, entrenar un caballo, el arte de un curandero, hacer un ensayo... todo es trabajo. José Fuentes Mares (1978), historiador mexicano, recomendaba predicar el evangelio del descanso y, por qué no, de la contemplación, a los estadounidenses, promotores infatigables del trabajo y para quienes todo lo es. Esto nos recuerda las palabras de Jesús a Marta cuando pide a éste que diga a María que la ayude: "el Señor le respondió: «Marta, Marta, te inquietas y te agitas por muchas cosas, y, sin embargo, pocas cosas, o más bien, una sola es necesaria, María eligió la mejor parte, que no le será quitada»" (Lc. 10, 41-42). No quiere decirse que no se trabaje. Nos parece que el trabajo es connatural al ser humano. En esta línea, al margen de la crítica, marxista y de otro tipo, ha habido intentos de hacer una filosofía del trabajo.

Jules Vuillemin en L'être et le travail: les conditions dialectiques de la psychologie et de la sociologie, de 1949, dice que el trabajo es el fundamento concreto de una filosofía concreta, que escapa a la abstracción y al nihilismo, y que es capaz de iluminar aspectos de lo real que algunas tradiciones filosóficas habían

desatendido. Raymond Ruyer en su Métaphysique du travail (Revue de Métaphysique et de Morale) identifica el trabajo con la libertad, por la elección continua de medios para alcanzar un fin. Para Ruyer el trabajo no sólo produce ni debe identificarse con un esfuerzo penoso. Todo trabajo es axiológico, incluso el físico, alejado de lo que, sugiere, es el verdadero trabajo, el orientado a valores. Ruyer termina su análisis con una teología del trabajo verdadero, es decir, axiológico. Este no es una condena para el hombre, sino lo que le permite escapar a la angustia. Pero ese trabajo no debe confundirse con el orgullo de la "obra" que conduce a la "borrachera de la potencia" y de la voluntad de poder". J. Todolí, O. P., en su obra Filosofía del trabajo (1954), adopta algunos principios tomistas y agrega otras bases que, a su entender, están más en consonancia con las cuestiones actuales. Es, también, una teología del trabajo con aplicación a los problemas sociológicos. Destaca los trabajos de recolección y los civilizadores (a los cuales pertenecen tanto los intelectuales como los económicos). Según M. D. Chenu (Pour une théologie du travail), la situación del hombre como trabajador puede entenderse en función de su puesto dentro de la economía del universo y del plan divino. El hombre es un "colaborador de la creación" y un "demiurgo de su evolución en el descubrimiento, la explotación, la espiritualización de la Naturaleza". También en el trabajo —y no sólo en la "vida interior"— puede encontrarse, según dicho autor, la espiritualidad" (Ferrater Mora, 2004: 2551-2552). Como se puede ver algunos de estos trabajos han venido no sólo de filósofos, sino de teólogos, lo que conecta las reflexiones filosóficas con otras áreas del conocimiento, y con la espiritualidad, que es lo que enseguida se tratará.

Tentativa espiritual

Los textos litúrgicos de la Celebración eucarística del 19 de marzo de 2006 y el recuerdo de san José ofrecen a Benedicto XVI la oportunidad de considerar, en su Homilía de la misa de los trabajadores, la realidad del trabajo, "aspecto importante de la existencia humana", y que está situada hoy en el centro de cambios rápidos y complejos. En esto sigue a Juan Pablo II, que con ocasión del 90 aniversario de la *Rerum Novarum*, publicó el 14 de septiembre (fiesta de la exaltación de la Santa Cruz) de 1981, su Carta Encíclica *Laborem Exercens*, traducida como "El trabajo humano", y que dividida en cinco capítulos y 27 parágrafos, la Encíclica cierra con un capítulo titulado "Elementos para una espiritualidad del trabajo". A continuación, reproducimos lo que dijo Benedicto XVI del trabajo en aquella Homilía:

"La Biblia ... muestra cómo el trabajo pertenece a la condición originaria del hombre. Cuando el Creador hizo al hombre a su imagen y semejanza, le invitó a trabajar la tierra (Gn 2,5-6). Fue a causa del pecado ... que el trabajo se transformó en fatiga y dolor (Gn 3, 6-8) ... El propio Hijo de Dios ... se dedicó durante muchos años a actividades manuales, tanto como para ser conocido como el «hijo del carpintero» (Mt 13, 55).

... "El trabajo reviste importancia primaria para la realización del hombre y para el desarrollo de la sociedad, y por esto es necesario que aquél

se organice y desarrolle siempre en el pleno respeto de la dignidad humana y al servicio del bien común. Al mismo tiempo, es indispensable que el hombre no se deje someter por el trabajo, que no lo idolatre, pretendiendo hallar en él el sentido último y definitivo de la vida. Al respecto llega oportunamente la invitación ...: «Recuerda el día del sábado para santificarlo. Seis días trabajarás y harás todos tus trabajos, pero el día séptimo es día de descanso para Yahveh, tu Dios» (Ex 20, 8-9). El sábado es día santificado, esto es, consagrado a Dios, en el que el hombre comprende mejor el sentido de su existencia y también de la actividad laboral. ... observa al respecto el Compendio de la doctrina social de la Iglesia: «Al hombre, ligado a la necesidad del trabajo, el descanso le abre la perspectiva de una libertad más plena, la del sábado eterno (Cf. Hb 4, 9-10). El descanso permite a los hombres recordar y revivir las obras de Dios, desde la Creación a la Redención. reconocerse ellos mismos como obra Suya (Cf. Hf 2, 10), dar gracias por la propia vida y por la propia existencia a Él, que es su autor» (n. 258).

"La actividad laboral debe servir al verdadero bien de la humanidad, permitiendo «al hombre, como individuo y como miembro de la sociedad, cultivar y realizar íntegramente su plena vocación» (*Gaudium et spes*, 35). Para que ello suceda no basta la necesaria cualificación técnica y profesional; no es suficiente tampoco la creación de un orden social justo y atento al bien de todos. Se necesita vivir una espiritualidad que ayude a los creyentes a santificarse a través del propio trabajo, imitando a San José, que cada día tuvo que proveer a las necesidades de la Sagrada Familia con sus manos y a quien por ello la Iglesia señala como patrono de los trabajadores. Su testimonio muestra que el hombre es sujeto y protagonista del trabajo. ...".

Para Benedicto XVI, en este texto, y en sus Audiencias de todos los miércoles de años atrás, el trabajo y la contemplación son necesarios para la vida del hombre. Y más cuando ambas apuntan a crear riqueza en el Cielo, que es donde importa, y a velar por quienes lo necesitan, los pobres. Perder de vista esto es lo que se ha hecho en el mundo de hoy.

Conclusión

Hemos partido de la caracterización del trabajo, para después apuntalar las novedades que, sobre su estudio, desde las ciencias sociales, pueden encontrarse, ya que la misma realidad ha cambiado. A pesar de ello, expusimos tres tentativas críticas al trabajo, la artística, la filosófica y la espiritual, que precisan el trasfondo esencial de todo trabajo, sea físico o intelectual. Notamos que es una realidad irónica, una que, a veces, no se quiere, incluso una que se acepta como connatural. El hecho es que nos la tenemos que ver con el trabajo, no importa de qué trabajo se trate. Con estas tentativas críticas y los hallazgos

sociales del trabajo tenemos, nos parece, un mejor panorama de tan complejo asunto.

Referencias

Althusser, L. (1974). La filosofía como arma de la revolución (Trad. Óscar del Barco). México:PyP.

Antunes, R. (2009). Diez tesis sobre el trabajo del presente (y el futuro del trabajo). Trabajo, empleo, calificaciones profesionales, relaciones de trabajo e identidades laborales. Vol. I. CAICyT CLACSO.

Bourdieu, P. (1984). Distinction: A Social Critique of the Judgment of Taste. Routledge & Kegan Paul.

Carrillo, J. (2010). Retos y Prácticas de la Sociología del Trabajo en México: Entre paradigmas globales y desarrollos locales. Observatorio Laboral, revista Venozalana, julio-diciembre, 2010 / Volumen 3. No. 6, Universidad de Carabobo, Venezuela.

De la Garza, E. (1992). Crisis y sujetos sociales en México. Editorial M.A. Porrúa.

De la Garza, E. (1993). Los Estudios Laborales en México. Ciencia, No. 44, Academia de la Investigación Científica.

De la Garza, E. (1997). "Trabajo y mundos de vida" en León, E. y Zemelman, H. (coords.) Subjetividad: umbrales del pensamiento social, Editorial Anthropos.

De la Garza, E. (2001). La epistemología crítica y el concepto de configuración. Revista Mexicana de Sociología, No. 1, año LXIII, enero-marzo.

De la Garza, E. (2006). Del Concepto Ampliado de Trabajo al de Sujeto Laboral Ampliado, pp. 7-22; en De la Garza, E. (Coord.), Teorías Sociales y Estudios del Trabajo: Nuevos enfoques. Anthropos-UAM.

De la Garza, E. (2009) Los estudios laborales en América Latina al inicio del siglo XXI. Revista del Trabajo. Año 3, No.4.

De la Garza, E. (2010). Hacia un concepto ampliado del trabajo. Del concepto clásico al no clásico. ANTHROPOS, Universidad Autónoma Metropolitana, Cuadernos, Temas de Innovación Social.

Marx, K. (1971 [1867]). El Capital. Tomo 1, FCE.

Ferrater Mora, J. (2004). Diccionario de Filosofía. Tomo IV: Q-Z. Ariel, pp. 3549-3553.

Fuentes Mares, (J. (1978), Nueva guía de descarriados. Joaquín Mortiz.

Fuentes Mares, (J. (1978). Nueva guía de descarriados. Joaquín Mortiz.

Hegel, G.W.F. (2003). Fenomenología del Espíritu (Trad. Wenceslao Roses).



CUADERNOS DE SOFÍA EDITORIAL

Las opiniones, análisis y conclusiones del autor son de su responsabilidad y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Inclusiones**.